FOVISRU
PUERTO BERRÍO
Gestionamos Calidad de Vida
NIT 811.003.649-5

Puerto Berrio, 25 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que la señora **GINA ISABELLA HERNANDEZ MISAS**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.007.610.564 expedida en Puerto Berrio, Antioquia, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas en el Contrato de Prestación de Servicios **N° CPS-03- 2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO ANTIOQUIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y/O SOCIAL ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL FONDO AL APOYO EN LA EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL y AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEFINIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS".** Inició labor a partir de la fecha de afiliación conforme se especifica en la planilla de la seguridad social.

Por lo anterior, se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COP ($2.700.000)**

FRANCISCO ALBERTO MOLANO TORO
Director General- FOVISRU
Supervisor

Scanned with CamScanner